

Veinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA, Y
DOS.**



Yo Dño Garcia Campero, Regidor Perpetuo de esta
Ciudad, Jefe del Regimiento Infanteria de Com-
bardia, ante V.C. como mas haia lugar, en Dño paraceo
y digo: Que hanendose me nombrado por este Dñl Ayun-
tamiento, en el dia de S. Juan de Junio proximo pasado
por Alfoz maior para sacar el Estandarte de en
las funciones que se ayaieren desde Jho dia, haviendo otro
igual proximo inmediato, siendo cualidad forzosa
de que este empleo, y el de Alcalde de la Santa Her-
mandad, devan ver en persona, que se halle en
actual goze y posesion de Noblez, conforme a lo
mandado por el Despacho del Rey^{mo} Consejo de
Castilla, comunicado a los Anuncios de V.C. en este
gobierno Politico; y sin embargo de ser notorio a
este Dñl Ayuntamiento, y en esta segura inteli-
genzia, confendome el citado nombram^{to} de Alfo-
rez maior, para hazerlo constar legitimamente,
hago coleccion de los documentos, y Testimonios
de mi antiguo Origen, y Nacimiento, por los q se
collifica la nobleza adquirida en todo mi Asen-
briente por ambas lineas, con los varios Actos &
positivos, y servicios a S. M. que se franficia

